

## DECRETO ALCALDICIO Nº 0000701

QUINTERO, 2 0 MAR. 2018

## VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 14 de Marzo de 2018, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 70.000-, como aporte para cubrir Iniciativa Productiva, a favor del Señor JUAN ANTONIO GUZMÁN SALAZAR, Cédula de Identidad con residencia en .

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley  $N^o$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

## DECRETO

1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 70.000.- (setenta mil pesos) -, como aporte para cubrir Iniciativa Productiva, a favor del Señor **JUAN ANTONIO GUZMÁN SALAZAR,** Cédula de Identidad con residencia en .

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "JUAN ANTONIO GUZMÁN SALAZAR", Cédula de Identidad Imagenta quien rendirá documentalmente,

Anótese, comuníquese, cúmplase y archivese

SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE MAURIZIO CARRASCO PARDO

## **DISTRIBUCIÓN:**

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2)

MCP/YGS/MVA/ANF/dvc